

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 10361

DA DE BAJA ARBOL QUE INDICA

REQUINOA, 26 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 385 fecha 26.04.2011, emanado de la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual remite Informe N° 017 y solicita dar de baja 10 árboles especie Aromos, a la altura del Comité de Vivienda La Laguna, por el riesgo que representan y el defectuoso crecimiento de algunos.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **DESE DE BAJA y AUTORIZASE TALA** de 10 árboles de especie Aromos, que se encuentran ubicados en Calle Manuel Rodríguez, los Lirios, a la altura del Comité de Vivienda La Laguna, por el riesgo que representan y el defectuoso crecimiento de algunos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/

DISTRIBUCION

:
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.-